HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 516

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPARACIÓN Y EL MANTENIEMIENTO DE LA VEREDA QUE SE ENCUENTRA EN LA CALLE BERNARDO DE IRIGOYEN N° 2157, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

516

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

22

San Isidro, 24 de julio de 2024

VISTO :

La preocupación de vecinos y vecinas por el mal estado de la vereda específicamente sobre la calle Bernardo de Irigoyen N° 2157, de la localidad de Boulogne, partido de San Isidro, y;

CONSIDERANDO:

Que, cabe destacar que las veredas son el principal espacio de circulación peatonal, y que su constante mantenimiento, permite un tránsito sin mayores inconvenientes;

Que, por las malas condiciones que presenta la vereda para transitar pone en riesgo a los vecinos, y en especial a las personas mayores que transitan por el lugar;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, expresa en su **Artículo 59** : *Inciso d)"Las de infraestructura urbana, en especial las de pavimentación, repavimentación, cercos, veredas, saneamiento, agua corriente. iluminación, electrificación, provisión de gas y redes telefónicas." ;*

Que, la reparación y posterior mantenimiento de esta vereda, mejoraría la calidad de vida de todas las personas de la zona, como la de esta familia sanisidrense en particular;

Se adjunta registro fotográfico (ANEXO 1)

Por las razones expuestas, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el organismo que corresponda, tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para reparar y mantener la vereda de la calle Bernardo de Irigoyen N° 2157, entre Saturnino Segurola y María Belén de Cazón, de la localidad de Boulogne.-

Artículo 2°: De forma.-

Lic. Federico Mecle
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE DE TODXS - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

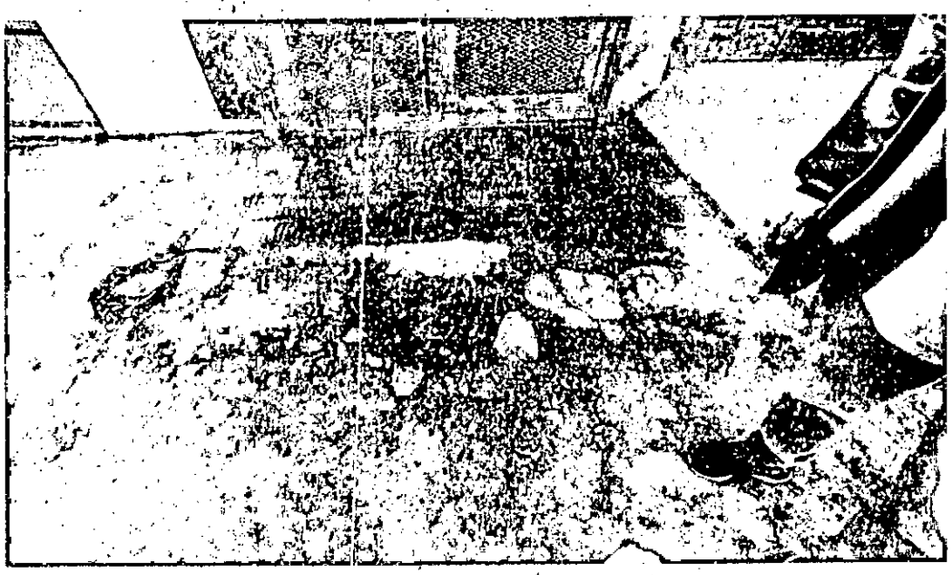
Lic. Marco Barcaln
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

ANEXO 1





Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 01/8/24 pasa el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Públicos

SAN ISIDRO 07 de Agosto de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
29 JUL 2024
Hora 13:57 hs
RECIBIDO